Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

TESJO

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continúa para beneficiar a los sectores público, privado y social.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, y considera las aportaciones por subsidio Estatal y Federal, así como Ingresos Propios.

En el Estado de México, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio fiscal 2013, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo un previsto de 55 millones 922.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas por 48 millones 720.7 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 104 millones 643.6 miles de pesos, logrando un recaudado de 113 millones 515 mil pesos, obteniendo una variación de 8 millones 871.4 miles de pesos, que representó el 8.5 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 7 millones 387.3 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvo una ampliación presupuestal de 797.7 miles de pesos y una reducción presupuestal por 6 millones 771.3 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 1 millón 413.7 miles de pesos y se lograron recaudar 6 millones 518.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 104.4 miles de pesos, lo que representó el 361.1 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 45 millones 466.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestales por 9 millones 875.6 miles de pesos, llegando a un total autorizado de 55 millones 342 mil pesos y se lograron recaudar 55 millones 791.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 449.7 miles de pesos, lo cual representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 44 millones 818.7 miles de pesos, se recaudaron 48 millones 136 mil pesos, los cuales se integraron por ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniendo una variación de 3 millones 317.3 miles de pesos, lo que representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se obtuvo un previsto inicial de 3 millones 69.2 miles de pesos, por concepto de gasto de inversión sectorial, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**7,387.3**	**797.7**	**6,771.3**	**1,413.7**	**6,518.1**	**-5,104.4**	**-361.1**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,387.3	797.7	6,771.3	1,413.7	6,518.1	-5,104.4	-361.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**45,466.4**	**9,875.6**		**55,342.0**	**55,791.7**	**-449.7**	**-0.8**
Subsidio	45,466.4	9,875.6		55,342.0	55,791.7	-449.7	-0.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**44,818.7**		**44,818.7**	**48,136.0**	**-3,317.3**	**-7.4**
Ingresos Financieros					1,851.4	-1,851.4	
Disponibilidades Financieras		12,124.0		12,124.0	12,124.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					34,160.6	-34,160.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		32,694.7		32,694.7		32,694.7	100.0
SUBTOTAL	**52,853.7**	**55,492.0**	**6,771.3**	**101,574.4**	**110,445.8**	**-8,871.4**	**-8.7**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,069.2			3,069.2	3,069.2		
TOTAL	**55,922.9**	**55,492.0**	**6,771.3**	**104,643.6**	**113,515.0**	**-8,871.4**	**-8.5**

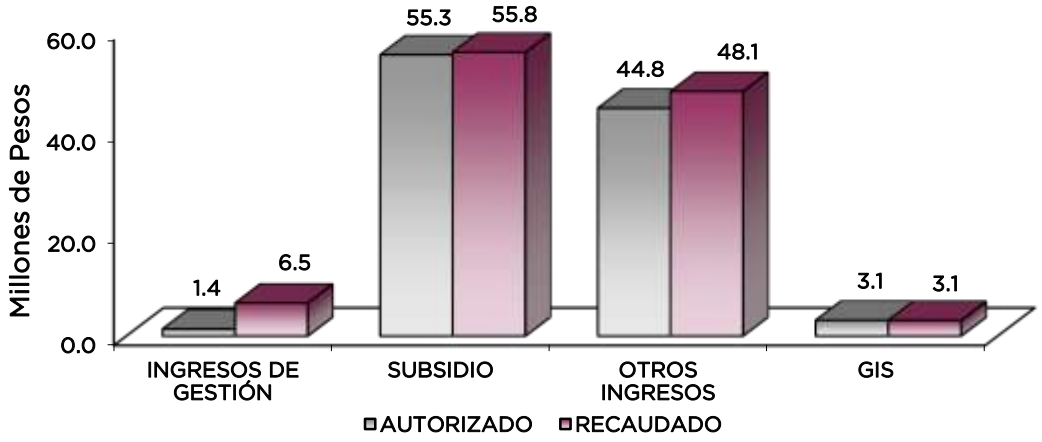

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	6,518.1		6,518.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,791.7		55,791.7
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	3,069.2		3,069.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,851.4	46,284.6	48,136.0
TOTAL	**67,230.4**	**46,284.6**	**113,515.0**

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos para el ejercicio 2013 por 55 millones 922.9 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 48 millones 720.7 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 104 millones 643.6 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 80 millones 889 mil pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 23 millones 754.6 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; finalmente el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 36 millones 811 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 641.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 39 millones 452.8 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 30 millones 104.4 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 9 millones 348.4 miles de pesos, lo que representó el 23.7 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 2 millones 676.6 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 318.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 2 millones 994.7 miles de pesos, de esta cantidad se ejercieron 2 millones 148.7 miles de pesos; con lo cual se determinó un subejercido de 846 mil pesos, que representó el 28.2 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 6 millones 826.7 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 584.9 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 9 millones 411.6 miles de pesos, del cual se ejercieron 6 millones 883.6 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercido de 2 millones 528 mil pesos, que representó el 26.9 por ciento, respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios.

TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 64 mil pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 298.1 miles de pesos, llegando a un total autorizado modificado de 1 millón 362.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 22.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 339.9 miles de pesos, que representó el 25 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidio para Capacitación.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 5 millones 475.4 miles de pesos, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 953.1 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 10 millones 428.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 280.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 148.3 miles de pesos, que representó el 39.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Otros Bienes Muebles.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 5 millones 230 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 32 millones 694.7 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, ejerciéndose 26 millones 150.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 544 mil pesos, que representó el 20 por ciento, respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 69.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	36,811.0	2,905.2	263.4	39,452.8	30,104.4	9,348.4	23.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,676.6	615.6	297.5	2,994.7	2,148.7	846.0	28.2
SERVICIOS GENERALES	6,826.7	3,325.4	740.5	9,411.6	6,883.6	2,528.0	26.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,064.0	426.9	128.8	1,362.1	1,022.2	339.9	25.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,475.4	7,094.4	2,141.3	10,428.5	6,280.2	4,148.3	39.8
INVERSIÓN PÚBLICA		5,230.0		5,230.0	5,230.0		
DEUDA PÚBLICA		32,694.7		32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
S U B T O T A L	**52,853.7**	**52,292.2**	**3,571.5**	**101,574.4**	**77,819.8**	**23,754.6**	**23.4**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,069.2			3,069.2	3,069.2		
T O T A L	**55,922.9**	**52,292.2**	**3,571.5**	**104,643.6**	**80,889.0**	**23,754.6**	**22.7**

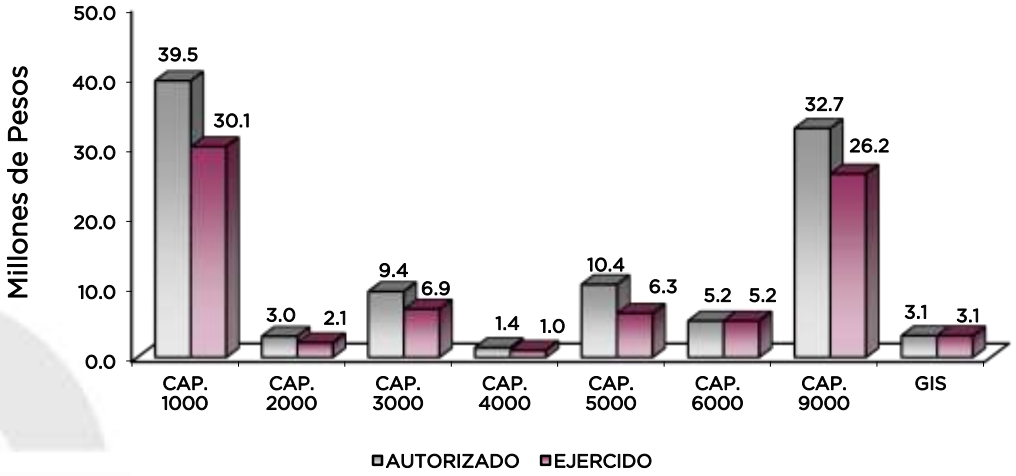

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	30,104.4		30,104.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,148.7		2,148.7
SERVICIOS GENERALES	6,883.6		6,883.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,022.2		1,022.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,008.7	5,271.5	6,280.2
INVERSIÓN PÚBLICA		5,230.0	5,230.0
DEUDA PÚBLICA		26,150.7	26,150.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		3,069.2	3,069.2
T O T A L	41,167.6	39,721.4	80,889.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Solidario	55,922.9	19,597.5	3,571.5	71,948.9	54,738.3	17,210.6	23.9
Financiamiento para el Desarrollo		32,694.7		32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
T O T A L	55,922.9	52,292.2	3,571.5	104,643.6	80,889.0	23,754.6	22.7

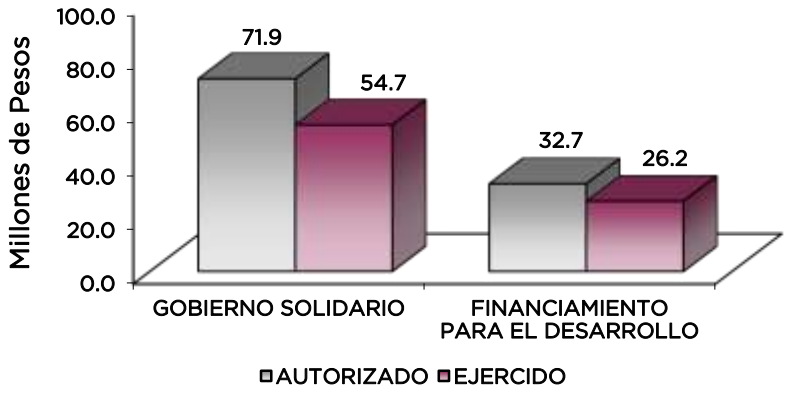

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Educación para el Desarrollo Integral	55,922.9	19,597.5	3,571.5	71,948.9	54,738.3	17,210.6	23.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		32,694.7		32,694.7	26,150.7	6,544.0	20.0
T O T A L	**55,922.9**	**52,292.2**	**3,571.5**	**104,643.6**	**80,889.0**	**23,754.6**	**22.7**

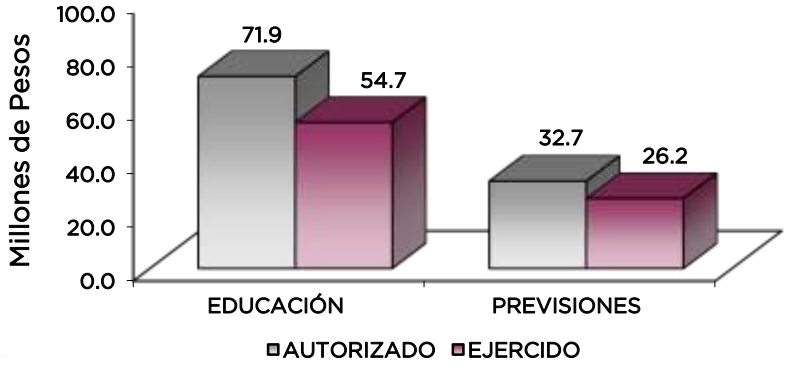

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2013, se tuvo programado atender a 2 mil 478 alumnos, que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Se contó con 102 docentes que dieron atención a 69 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de grupos atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	14
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría /Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	5
Ingeniería Química	5
Ingeniería en Materiales	5
Total	**69**

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2013 se tuvo programado atender a 828 alumnos de nuevo ingresos, logrando la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 290 alumnos, obteniendo la culminación de 321, lo que representó cubrir la meta en un 110 por ciento con respecto a lo programado. La variación en la meta, se debe al seguimiento que se le dio al programa de acciones para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, mismo que fue implementado en 2013, como resultado de un faltante de 6 alumnos en la meta programada de 2012.

Incrementar el Número de Titulados. Se programó la titulación de 200 alumnos, logrando la titulación de 202, lo que significó cumplir la meta en un 101 por ciento con respecto a lo programado.

Diversificar la Oferta Educativa. Se programó la apertura de un programa de licenciatura, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se aperturó el programa de ingeniería en materiales, lo que significo cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de un programa educativo, en el mes de febrero fue acreditado el Programa Académico de Ingeniería Mecátronica ante el consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería A.C. cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 40 docentes, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 30 personas, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación de la Educación Superior. Se programó el desarrollo de 10 proyectos de investigación, alcanzando lo programado, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. Se programó el desarrollo de un programa, logrando la realización de este. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. Se programó reconocer a 10 personas, logrando otorgar los 10 reconocimientos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 12 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional, realizándose 13 convenios. Logrando el 108 por ciento de la meta programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de 3 estudiantes en empresas de reconocimiento social, La meta fue alcanzada al 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010607 ENSEÑANZA EL INGLÉS

Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Para el año 2013 se tuvo programado atender a 1 mil 335 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 337 alumnos. Lo que significó la meta cumplida al 101 por ciento.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010606 TECNOLÓGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la actualidad es de vital importancia el desarrollo de competencias en los

estudiantes en materia de Tecnologías de la Información, para lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas, biblioteca. Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes, se adquirieron 28 equipos de los 32 programados, se cumplió la meta en un 87 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocótitlan la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-.aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se planeó la adquisición de 3 equipos los cuales fueron adquiridos de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Construcción de Un edificio de centro de cómputo primera etapa, construcción de extensión de barda perimetral y reja de acceso, construcción de área de secado de lodos y laboratorios de análisis de aguas y construcción de almacén temporal de residuos y reemplazo de subestación eléctrica compacta. Logrando la meta en un 300 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	**EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**					**62,617.5**	**46,016.1**	**73.5**
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2478	2478	100.00			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	828	828	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	290	321	110.69			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	200	202	101.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	30	30	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	40	40	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	10	10	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Academico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	10	10	100.00			
08	01	01	01	09	**VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO**					**96.0**	**45.0**	**46.9**
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	13	108.33			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	3	3	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	**CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**					**118.1**	**51.3**	**43.4**
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	**TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN**					**3,804.2**	**3,355.0**	**88.2**
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	32	28	87.50			
					Incorporar la Tecnologia Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	3	3	100.00			
08	01	01	06	07	**ENSEÑANZA DEL INGLES**					**83.1**	**40.9**	**49.2**
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	1335	1337	100.15			
08	01	01	07	01	**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**					**5,230.0**	**5,230.0**	**100.0**
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1	3	300.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**32,694.8**	**26,150.7**	**80.0**
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					TOTAL					**104,643.7**	**80,889.0**	**77.3**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 1 millón 872.6 miles de pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 63 millones 613.2 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuentas productivas con una institución financiera.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 255.4 miles de pesos, representa el saldo pendiente de pago por la Caja General de Gobierno del Estado de México y la Federación.

Bienes en Tránsito

El saldo de 2 millones 664.3 miles de pesos, corresponde a equipo pendiente de entrega, derivado de procedimientos adquisitivos realizados al 31 de diciembre de 2013.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor histórico de los Bienes por 106 millones 579.2 miles de pesos, más lo que representó el incremento por la actualización acumulada de 5 millones 230.7 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 de 111 millones 809.9 miles de pesos, menos la depreciación de 24 millones 292.6 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 87 millones 517.3 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,279.5	212.8	5,492.3	4,176.8
Equipo de Transporte	616.6		616.6	613.2
Equipo de Cómputo	16,798.8	834.7	17,633.5	16,355.6
Equipo de Laboratorio	1,963.6	82.3	2,045.9	2,045.9
Edificios	66,784.3	2,955.9	69,740.2	58,102.9
Maquinaria y Equipo	8,325.0		8,325.0	5,651.3
Terreno	6,035.2	1,095.3	7,130.5	7,130.5
Canchas	623.2	49.7	672.9	672.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valor	153.0		153.0	
SUBTOTAL	**106,579.2**	**5,230.7**	**111,809.9**	**94,749.1**
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	959.6	58.8	1,018.4	830.1
Equipo de Transporte	303.9		303.9	198.1
Equipo de Cómputo	11,375.5	337.4	11,712.9	9,953.6
Equipo de Laboratorio	532.7	41.9	574.6	397.9
Edificios	7,248.6	694.1	7,942.7	6,682.8
Maquinaria y Equipo	2,625.1		2,625.1	1,940.3
Canchas	105.7	6.7	112.4	98.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valor	2.6		2.6	
SUBTOTAL	**23,153.7**	**1,138.9**	**24,292.6**	**20,101.7**
VALOR NETO	**83,425.5**	**4,091.8**	**87,517.3**	**74,647.4**

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 millón 88.6 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de impuesto sobre la renta por pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 34 millones 402.1 miles de pesos, representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios pendientes de pago que serán cubiertos en el próximo ejercicio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**CIRCULANTE**			
Bancos/Tesorería	1,872.6	3,083.0	-1,210.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	63,613.2	55,318.8	8,294.4				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,255.4	6,184.4	-2,929.0				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.8		8.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,214.0	4,545.8	668.2
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación	0.9		0.9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,088.6	694.0	394.6
Bienes en Tránsito	2,664.3	2,813.0	-148.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,402.1	27,455.0	6,947.1
TOTAL CIRCULANTE	**71,415.2**	**67,399.2**	**4,016.0**	**TOTAL CIRCULANTE**	**40,704.7**	**32,694.8**	**8,009.9**
NO CIRCULANTE							
Terrenos	7,130.4	7,130.4					
Edificios no Habitacionales	70,472.9	58,835.6	11,637.3				
Construcciones en Proceso	31,699.2	38,700.0	-7,000.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	15,309.6	13,488.7	1,820.9				
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,712.4	1,586.0	126.4				
Equipo de Transporte	616.6	613.2	3.4	**TOTAL PASIVO**	**40,704.7**	**32,694.8**	**8,009.9**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	694.1	48.0	646.1				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	153.0						
Otros Bienes Muebles	15,720.9	13,047.2	2,673.7				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-7,992.0	-6,718.6	-1,273.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-16,300.6	-13,383.1	-2,917.5				
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	**119,220.5**	**113,351.4**	**5,869.1**				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	1,875.2	20,752.2	-18,877.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	129,856.7	109,104.5	20,752.2
				Revalúo de Bienes Muebles	4,766.1	4,766.10	
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**149,931.0**	**148,055.8**	**1,875.2**
TOTAL ACTIVO	**190,635.7**	**180,750.6**	**9,885.1**	**TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**190,635.7**	**180,750.6**	**9,885.1**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,518.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,791.7
Gasto de Inversión Sectorial	3,069.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,851.4
TOTAL INGRESOS	**67,230.4**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	30,104.4
Materiales y Suministros	2,148.7
Servicios Generales	6,883.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,022.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,008.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,187.6
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**65,355.2**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**1,875.2**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,545.8	4,453.2	5,121.4	5,214.0	5,214.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	694.0	148.0	542.6	1,088.6	1,088.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,455.0	21,549.4	28,496.5	34,402.1	34,402.1
TOTAL	**32,694.8**	**26,150.6**	**34,160.5**	**40,704.7**	**40,704.7**

COMENTARIOS

El incremento del pasivo circulante de 8 millones 9.9 miles de pesos, se debe a los pasivos derivados de los distintos procedimientos adquisitivos ejecutados en 2013, así como al incremento en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo.